

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**  
SDC 024/2021-PEB

|  |  |
|--|--|
| Señores<br>Proveedores<br><u>Presente.</u> - | FECHA: 27 de mayo de 2021  |
|  | REFERENCIA: <b>SDC-024/2021-PEB</b><br><b>SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO</b> |

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 – 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**.

Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00** horas del día **09 de junio de 2021**, al correo electrónico [aalcoer@bicentenario.gob.pe](mailto:aalcoer@bicentenario.gob.pe), haciendo referencia al número y nombre del proceso:

**ASUNTO: SDC-024/2021-PEB – SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO.**

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

|  |   |
|--|---|
| <b>Moneda de cotización</b>  | Soles (S/)  |
| <b>IGV sobre el precio cotizado</b>  | Incluido  |
| <b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>                        | <b>Hasta las 18:00 del 09 de junio de 2021.</b>   |
| <b>Documentos que deberán presentarse</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos del Oferente conforme al formulario del <b>anexo 1</b></li> <li>2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según <b>anexo 2</b>.</li> <li>3. Acreditación de los Requisitos del proveedor y personal (de acuerdo a los TDR)</li> <li>4. Anexos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico válido</li> <li>• Un cuadro informativo detallando los Productos propuestos que estarán disponibles en la plataforma ofertada en relación con la lista de componentes de Ambientes y recursos de Plataforma y el nivel de soporte indicado.</li> <li>• Información técnica informativa (brochures, datasheet, catálogos, etc.) de los servicios ofertados que evidencien que los mismos cumplen totalmente con lo requerido en los TDR.</li> </ul> </li> </ol> |
| <b>Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación</b> | Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, <b>EL PROYECTO</b> podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.  |
| <b>Retiro o Modificación de Ofertas</b>  | Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.  |

**Condiciones de pago**

La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

| PRESTACION | DESCRIPCION   | PAGO   |
|------------|---|--|
| Principal  | Servicio de habilitación de ambientes de Cloud                    | <b>Pago único</b> posterior a la presentación del Entregable 1 y 2 y conformidad del área usuaria.   |
|            | Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad | <b>Pago único</b> posterior a la presentación del único Entregable y conformidad del área usuaria.   |
|            | Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud                  | <b>1er Pago:</b> a la presentación del entregable 1 y conformidad del área usuaria, por el equivalente al 20% del monto total contratado del servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud.<br><b>2do Pago:</b> a la presentación del entregable 2 y conformidad del área usuaria, por el equivalente al 30% del monto total contratado del servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud.<br><b>3er Pago:</b> a la presentación del entregable 3 y conformidad del área usuaria, por el equivalente al 50% del monto total contratado del servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud. |
| Accesorias | Servicio de Monitoreo, Operación y soporte de Cloud               | <b>Pagos periódicos</b> , de acuerdo a la cantidad de horas consumidas de manera mensual, posterior a la presentación y conformidad del área usuaria de los informes de Monitoreo, Operación y soporte mensual.  |
|            | Capacitación y/o entrenamiento                                    | <b>Pago único</b> posterior a la presentación del único Entregable y conformidad del área usuaria.   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Forma de facturación</b>                       | <p>La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio y/o contrato, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p><b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO</b><br/> <b>RUC N°. 20507728961</b><br/> <b>Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</b></p> <p>Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área Usuaria.</p> <p>En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.</p>  |
| <b>Penalidades</b>                                | Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total del servicio, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o incumplimiento de levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.  |
| <b>Otras Penalidades</b>                          | De acuerdo al numeral 11 de los términos de referencia  |
| <b>Criterios de evaluación</b>                    | <input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo<br><input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados  |
| <b>EL PROYECTO adjudicará el contrato a:</b>      | La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por el total del servicio.  |
| <b>Tipo de contrato que deberá firmarse</b>       | <input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato   |
| <b>Cronograma</b>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Publicación de convocatoria: Del 27 de mayo al 09 de junio del 2021</b><br/> <b>En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB</b></li> <li>• <b>Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 02 de junio de 2021 hasta las 18:00 horas, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: <a href="mailto:aalcocer@bicentenario.gob.pe">aalcocer@bicentenario.gob.pe</a>)</b></li> <li>* <b>Posterior al horario señalado no serán consideradas</b></li> <li>• <b>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 04 de junio de 2021 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)</b></li> <li>• <b>Fecha límite de recepción de ofertas: 09 de junio de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: <a href="mailto:aalcocer@bicentenario.gob.pe">aalcocer@bicentenario.gob.pe</a>)</b></li> </ul> <p><b>NOTA:</b><br/> <b>El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</b></p> |
| <b>Aclaraciones y confirmación de datos:</b>      | Durante el periodo de evaluación, <b>EL PROYECTO</b> podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. <b>EL PROYECTO</b> se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.   |
| <b>Intransferibilidad de la Orden de servicio</b> | La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.   |
| <b>Condiciones para la liberación del pago</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista.</li> <li>• Conformidad emitida por el Área Usuaria.</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
| <b>Anexos a esta SDC</b>   | a. Términos de Referencia<br>b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1)<br>c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)   |
| <b>Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)</b> | Proyecto: <a href="mailto:aalcocer@bicentenario.gob.pe">aalcocer@bicentenario.gob.pe</a><br>Cualquier retraso en la respuesta de <b>EL PROYECTO</b> no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que <b>EL PROYECTO</b> decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes   |
| <b>Solución de Controversias</b>   | <b>EL PROYECTO</b> y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.<br><br>Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial. |

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.**

**Atentamente,  
Proyecto Especial Bicentenario**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqñawi maranaka"*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el período de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario (PEB) recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará dentro de la siguiente actividad:

Actividad 11: Gestión del Proyecto

#### 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el servicio de cloud hosting que permita el monitoreo, operación y soporte de Servicios de la plataforma tecnológica y albergue los requerimientos y necesidades de servicios de Tecnología de Información, la cual permitirá garantizar la atención de la demanda desde sus





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

diferentes direcciones y hacia la población peruana. Esto permitirá garantizar el soporte, continuidad, disponibilidad y mantenimiento que el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú requiere.

#### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Servicio de Cloud Hosting del Proyecto Especial Bicentenario estará compuesto de los siguientes servicios:

Tabla 01. Alcance del Servicio

| PRESTACION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN   |
|------------|----------|------------------|---|
| Principal  | 01       | Servicio         | Servicio de habilitación de ambientes Cloud                       |
|            | 01       | Servicio         | Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad |
|            | 01       | Servicio         | Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud                  |
| Accesoria  | 01       | Servicio         | Servicio de Monitoreo, Operación y soporte de Cloud               |
|            | 01       | Servicio         | Capacitación y/o entrenamiento                                    |

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

- El servicio, deberá cumplir con los "Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano" de la PCM (Presidencia de Consejos de Ministros) establecidas a través de Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI).
- El servicio, deberá soportar buenas prácticas en ISO 27001 para garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información disponible del PEB.
- La suscripción de la plataforma debe ser de dominio absoluto del PEB.

#### 4.1 PRESTACIÓN PRINCIPAL

##### 4.1.1 SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD

- La habilitación y configuración final de todos los ambientes en la plataforma es responsabilidad del contratista previa autorización y coordinación con el PEB y previa migración realizada por el proveedor anterior.
- Podemos indicar que actualmente el PEB cuenta con una suscripción en la nube, con los siguientes 07 servidores desplegados:

Tabla 02. Servidores desplegados

| DESCRIPCIÓN | SERVIDORES          |                         |                   |                   |                |
|-------------|---------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
|             | Aplicaciones Dspace | Aplicaciones Web (PaaS) | Desarrollo (PaaS) | Desarrollo Dspace | Calidad (PaaS) |
| Cantidad    | 01                  | 03                      | 01                | 01                | 01             |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

| Aplicativo | Biblioteca Bicentenario           | Portal Bicentenario/<br>Voluntarios/<br>Exposiciones | Desarrollo PEB | Desarrollo Dspace PEB             | QA PEB         |
|------------|-----------------------------------|--|----------------|-----------------------------------|----------------|
| Ambiente   | Producción                        | Producción   | Desarrollo     | Desarrollo                        | Calidad        |
| VCPU       | 8vCPU                             | 4vCPU  | 4vCPU          | 4vCPU                             | 4vCPU          |
| Memoria    | 16 GB RAM                         | 8 GB RAM   | 8 GB RAM       | 16 GB RAM                         | 8 GB RAM       |
| SO         | Linux Ubuntu 20                   | Linux Centos 8                                       | Linux Centos 8 | Linux Ubuntu 20.04                | Linux Centos 8 |
| Disco      | OS: 30 Gb SSD<br>Data: 512 GB SSD | 128 GB SSD   | 128 GB SSD     | OS: 30 Gb SSD<br>Data: 512 GB SSD | 128 GB SSD     |

Adicionalmente se cuenta con:

- 12 IPs estáticas reasignables.
- 01 balanceador de carga de capa 7
- 01 certificado SSL
- 300000 Correos Mensuales
- 02 conjuntos de reglas WAF asociados al Balanceador de carga con reglas personalizadas por cada sitio.
- Servicio de Seguridad de Cloud para todos los servidores (escaneo de vulnerabilidades)
- 01 servicio de NAT para la red virtual.
- Servicio de Backup para todos los servidores y servicios.
- Servicio de almacenamiento de llaves/secretos.
- Servicio de almacenamiento de objetos 100GB.

*Handwritten signature*

- El contratista en coordinación con el PEB debe configurar las políticas de acceso y control para la gestión de usuarios (de roles y perfiles de acceso) en la plataforma.

#### 4.1.2 SERVICIO DE MIGRACIÓN A NUEVA ARQUITECTURA EN ALTA DISPONIBILIDAD

- El contratista es responsable de la migración de las soluciones existentes a un modelo PaaS de alta disponibilidad.
- El contratista se hará cargo del proceso de migración de las aplicaciones WordPress (de nube a nube y PaaS), despliegue y capacitación de la solución ofertada en la nube seleccionada.
- Como parte del trabajo de optimización de la infraestructura, se busca que las aplicaciones WordPress almacenen el storage persistente en cuentas de almacenamiento de objetos.
- El contratista se hará cargo de la administración del WAF que proponga, así como la revisión y actualización de reglas.

#### 4.1.3 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE CLOUD

El contratista debe proveer un esquema de prestación que permita aprovisionar recursos. De considerar necesario el PEB podrá utilizar los diversos servicios que ofrece la plataforma de manera dinámica durante la vigencia del contrato.

- Para este servicio se necesitará desplegar de forma adicional y a demanda, la siguiente infraestructura:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

Tabla 03. Infraestructura por desplegar

| REQUERIMIENTO | SERVIDOR  |                   |
|---------------|---|-------------------|
|               | 02<br>(PaaS)  | 01<br>(PaaS)      |
| Cantidad      | 02<br>(PaaS)  | 01<br>(PaaS)      |
| Aplicativo    | Mapa Interactivo/<br>El país que queremos y<br>Cabildos/<br>Sello Bicentenario/<br>Mesa de Partes Virtual | Base de Datos PEB |
| Uso           | Aplicaciones Web  | Base de datos     |
| Ambiente      | Producción  | Producción        |
| VCPU          | 4vCPU   | 8vCPU             |
| Memoria       | 8 GB RAM  | 40 GB RAM         |
| Disco         | 256 GB SSD  | 512 GB SSD        |

\* Estas características son referenciales, ya que la distribución puede variar.

159

- Este servicio debe ser brindado en un plazo de trescientos (300) días calendario o hasta agotar el consumo de los componentes detallados en la tabla 04:

Tabla 04. Componentes del Servicio

| COMPONENTES   | DETALLES  | CANTIDAD |
|---|---|----------|
| Máquinas Virtuales                                      | (8 vCPUs, 16 GB RAM, 512 GB storage); Linux – Ubuntu. Capacidad dedicada para 02 máquinas virtuales.                                  | 10       |
| Servicios de plataforma como servicio para aplicaciones | (4 Core(s), 16 GB RAM, 250 GB Storage), Linux OS. Capacidad dedicada para 07 servicios de plataforma como servicio para aplicaciones. | 10       |
| Servicio de Base de datos MySQL                         | (8 vcore, 40 GB Memoria) x 512 GB Storage. Capacidad Dedicada con paquetes de backup a 30 Días.                                       | 10       |
| Direccionamiento IP                                     | IPs estáticas reassignables con soporte multizona.  | 12       |
| Envío de Notificaciones                                 | Paquetes de 300000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.  | 10       |
| SSL   | Certificado Wildcard(exportable) por 1 año  | 01       |
| Balanceador   | Balanceador de carga de capa 7 promedio paquete de 50k Conexiones persistentes.   | 10       |
| WAF   | Conjuntos de reglas WAF asociados al Balanceador de carga con reglas personalizadas por cada sitio,                                   | 10       |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

| COMPONENTES                         | DETALLES  | CANTIDAD |
|-------------------------------------|---|----------|
|                                     | promedio paquete de 50k Conexiones persistentes.  |          |
| NAT                                 | Servicio de NAT para la red virtual + 500GB de datos procesados.                                    | 10       |
| BACKUP                              | Servicio de Backup (09 VM 500GB retención 30días)   | 10       |
| ALMACENAMIENTO DE LLAVES            | Servicio de almacenamiento de llaves/secretos, 1 renovación de certificados, 2000 operaciones.      | 10       |
| SEGURIDAD                           | Servicio de Seguridad de Cloud por cada servidores y Componentes PaaS (escaneo de vulnerabilidades) | 10       |
| ALMACENAMIENTO DE OBJETOS           | Servicio de almacenamiento de objetos Standard/hot 1000GB. Con versionamiento/Snapshot              | 10       |
| Almacenamiento de logs de monitoreo | Logs de WAF/ Virtual Machines paquete de 25GB/día   | 10       |
| Ancho de banda                      | Paquete de 2TB de Descarga hacia internet   | 10       |

#### Características de la Infraestructura CLOUD HOSTING

- Las capacidades de cómputo podrán reducirse o detenerse en horarios en los cuales no se tenga mucha demanda o acceso hacia las soluciones; asimismo, podrán aumentarse las capacidades de cómputo de ser necesario, de manera que los Usuarios no se vean afectados y el PEB pueda optimizar los recursos contratados.
- El PEB apoyará en las pruebas a realizar referente a las aplicaciones y en las adecuaciones específicas, con el fin de probar la integración y conectividad de las aplicaciones y servicios.
- La gestión de cambios en el servicio se hará mediante un registro de control de cambios a través del procedimiento brindado por el contratista.
- Los cambios en la configuración de la infraestructura del servicio serán coordinados y autorizados previamente por el Coordinador de Informática del PEB.

#### a) Disponibilidad (HA)

- El contratista deberá revisar y asegurar que la infraestructura implementada para los servidores y sus servicios, estén configurados en alta disponibilidad, por lo que los usuarios deben poder ingresar a los servicios publicados sin ninguna restricción y dentro del nivel de servicio solicitado.

#### b) Almacenamiento de Llaves

- Capacidad de importar y exportar claves y contraseñas.
- Integración con servicios de almacenamiento en reposo.
- Integración con servicios PaaS e IaaS.
- Integración con la administración de certificados SSL.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"*

**c) Servicio de backup**

- Para todos los servicios, el contratista es responsable de la configuración y ejecución de Backups, así como la restauración en caso sea necesario.
- Se considera que todos los componentes ofertados deben tener una estrategia de respaldo y esto debe estar incluido en el entregable del Plan de Trabajo.
- El backup, debe tener una retención de 30 días calendario y ser tomado diariamente. En caso de versionamiento, debe permitir guardarse como mínimo las 3 últimas versiones.
- En el caso de Bases de datos, se debe permitir la recuperación en cualquier instante de tiempo (hasta 5 minutos antes) durante el periodo de backup.
- Los respaldos, deberán ser almacenados en un sitio seguro bajo custodia, y de accesos con permisos a quien se le solicite.
- El contratista deberá realizar pruebas de restauración de los backups, cuya coordinación y verificación estará a cargo del Coordinador de Informática.

**d) Red Virtual**

- Se debe contar con una red virtual en la nube para asociar los servicios IaaS y/o PaaS, el segmento de red será definido por la Coordinación Informática del PEB.

**e) Servicio de almacenamiento de objetos.**

El Servicio de almacenamiento de objetos debe permitir:

- La recuperación de objetos en caso de eliminación accidental.
- La publicación de archivos.
- La integración con servicios de CDN.
- El versionamiento de objetos, este debe ser configurado por el Contratista.
- Ciclos de vida y transición a capas de acceso inmediato, acceso frío y archive.
- Distintos tipos de replicación.
- Contar con herramienta para la importación/exportación de archivos.
- Soportar el pago solamente por el storage consumido.
- Soportar la Configuración de acceso mediante firewalls.
- Soportar la capacidad de integración con Red Virtual.

**f) Ancho de banda**

- Se considera un ancho de banda de 1 TB por mes

**g) Balanceador**

El balanceador debe cumplir con las siguientes características:

- Reescritura de paths basado en rutas y URLs.
- Soporte para múltiples backends y sitios.
- Servicio de PaaS, escalable y de alta disponibilidad.
- Soporte de integración con Red Virtual.
- Soporte para SSL Offloading y descarga de SSL centralizada
- Acuerdo de Nivel de Servicio de un tiempo de actividad del 99,95 %
- Soporte para la afinidad de sesión basada en cookies
- Balanceo de carga de capa 7
- Soporte para sitios web públicos, privados e híbridos.
- Soporte de integración con WAF.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka 'aqwaqtawi maranaka"*

- Soporte para IP estática.
- Soporte para páginas customizadas de errores (4xx y 5xx)
- Soporte para Websockets.
- Debe soportar de integración con Red Virtual.

#### h) WAF

El WAF debe cumplir con las siguientes características:

- Escalable.
- Soporte para filtro por países.
- Soporte de filtro para los tops 10 OWASP, estos deben ser personalizables.
- Soporte para creación de reglas personalizadas.
- Soporte de reglas por backend, ruta o dominio bajo el mismo Balanceador.
- Soporte para modo de captura o modo de bloqueo de request maliciosos.
- Soporte de reportes detallados de request para detección de falsos positivos.

#### i) Certificado SSL WILDCARD

- Debe soportar ser exportado en formato pfx.
- Duración mínima de 1 año, contado a partir de la firma del acta de habilitación y configuración de los ambientes.

#### j) Servicio de Correo

- Se requiere un servicio que permita enviar correos electrónicos a través del protocolo SMTP usando el puerto 587.
- Este servicio debe ser completamente administrado por el contratista.

#### k) Servicio de Seguridad

Servicio de protección de seguridad, ante intrusiones y vulneraciones de nuestros servicios e información en nube, de acuerdo a los requerimientos del PEB, el contratista debe velar por el cumplimiento y aplicación de las siguientes características:

- Garantizar que los servicios alojados en el Cloud cuenten con buenas prácticas y una buena gestión de la seguridad de la información. Estas prácticas deberán mitigar los riesgos de ataques de Man in the middle, Ip Spoofing, Identity-Spoofing y phishing.
- El contratista deberá de proporcionar el servicio de Protección Perimetral al Servicio de Cloud, considerando como mínimo los servicios de: Next Generation Firewall, IPS, Antivirus, DLP, Control de aplicaciones, Sandboxing, antiDDoS y VPN(SSL & IPSEC), con la finalidad de garantizar la integridad y disponibilidad de la información publicada a través de los servicios contratados, los cuales deben de tener protección de ataques de denegación de servicio, así como protección contra ataques a las Bases de datos del PEB.
- Consola de Gestión, deberá poder realizarse desde un browser y de forma segura (https).
- El servicio debe disponer de un mecanismo que garantice la identidad del Usuario, mediante la federación de las cuentas de usuarios con el directorio activo existente en el PEB.
- Contar con herramientas, que permitan tener el control de accesos (ingresos), tiempo de actividad y registro de acciones (trazabilidad a la identidad).
- Debe permitir la integración de reportes con la nube.
- Debe permitir modelos de delegación reducida de acceso temporal por modelos "Just in Time" para reducir el riesgo de gestión y riesgos de potenciales super usuarios.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"*

- Debe permitir la administración de perfiles (realizar las altas, bajas y modificaciones a los derechos de acceso), y credenciales de seguridad para el Usuario.
- El servicio de Cloud deberá soportar cifrado de claves, como contraseñas que usan claves almacenadas en módulos de seguridad de hardware (HSM) con validación FIPS 140-2 de nivel 2 (hardware y firmware).
- Debe permitir el manejo de SSO (Single-Sign-On) o inicio de sesión único.
- Permitir la criptografía automática de datos y objetos almacenados utilizando AES (Advanced Encryption Standard) de al menos 256 bits.
- El servicio debe garantizar la privacidad de la información para esto debe permitir realizar la comunicación, carga y descarga de datos por medio de un canal seguro, utilizando el protocolo HTTPS/TLS v1.2 o superior.
- La plataforma debe disponer de mecanismos de detección activa de vulnerabilidades que permita tener los reportes oportunamente para realizar labores de remediación.
- La plataforma debe permitir restringir modificaciones no autorizadas a los componentes. (automatización).
- Debe permitir la revisión de procesos sospechosos.
- Debe permitir el Soporte de escaneo de vulnerabilidades para Linux y Windows.
- Debe permitir la habilitación de puertos de manera programada y temporal para usuarios designados.
- Debe permitir Monitoreo de integridad de archivos.
- Debe permitir Hardening de hosts Docker.
- Debe permitir la Integración de audito para S.O. Linux y envío de alertas.

159

#### l) Servicio de computo PaaS

Servicio de nube el cual se encargue de la administración de la infraestructura (Servidores, almacenamiento, red, virtualización), Sistema operativo, Middleware y Runtime.

- Compatible y administrado por la nube:
  - Node.js
  - ASP.NET / .NET Core
  - Python
  - Java
  - Ruby
  - PHP 7.3+.
- Integración con Flujos pipeline CI/CD usando Git, GitHub, GitHub Actions, Atlassian Bitbucket, Azure DevOps, Docker Hub.
- Soporte para usar múltiples ambientes/proyectos sobre el mismo servicio.
- Soporte para autoescalamiento.
- SLA 99.95%.
- Capacidad de integrarse con balanceador de carga de capa 7 y WAF.
- Debe soportar de integración con Red Virtual.

#### m) Servicio de Base de Datos Relacionales (PaaS)

Servicio de nube el cual se encargue de la administración de la infraestructura (Servidores, almacenamiento, red, virtualización), Sistema operativo, Middleware y Runtime.

- Debe permitir la automatización, la administración y el mantenimiento de la infraestructura y del servidor de bases de datos, incluidas las actualizaciones rutinarias, las copias de seguridad y la seguridad.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

- Debe ser compatible con MySQL, incluidas las versiones 5,6, 5,7 y 8,0.
- Debe ser compatible con PostgreSQL, incluidas las versiones 9.6, 10 y 11.
- Alta disponibilidad 99.99% SLA.
- Escalado según sea necesario.
- Protección segura de los datos confidenciales en reposo y en movimiento.
- Copias de seguridad automáticas y restauración a un momento dado durante un máximo de 35 días.

**n) Servicio de Cómputo IaaS**

- Disponibilidad 99.9% en un único servidor.
- Discos SSD administrados por la nube.
- Sistema Operativo Ubuntu 20.
- Servicio de IPs Estáticas reasignables.
- Soporte para servicios PaaS solicitados.
- Soporte para alta disponibilidad usando grupos de escalamiento.

**o) Servicios de Balance de Carga**

Servicio que realizará una alta disponibilidad y balanceo, para que los servicios que se determinen, estén en un arreglo, para mantener su continuidad. Estos servicios también deben contemplar el balance de la carga, para mantener el equilibrio de nuestras aplicaciones y portales web, para que se sigan ejecutando sin problemas y con la mejor distribución de sus servicios.

Debe proveer lo siguiente:

- Agregar la escalación de manera instantánea en nuestras aplicaciones web
- Equilibrar la carga del tráfico de red privado y de internet
- Reglas de NAT flexibles para obtener una seguridad de mayor calidad
- Integración directa en máquinas virtuales y en servicios en la nube.
- Un servicio que proporciona disponibilidad mediante la capacidad de recuperación de fallas en otro servidor que ejecuta el mismo servicio (o NLB, Network Load Balancing, equilibrio de carga de red)
- Todos los servicios serán escalables y serán activados y desactivados según roadmap del Proyecto de Implementación y/o necesidades del PEB. Asimismo, todos los servicios deberán ser accedidos por personal del PEB de acuerdo a sus políticas de acceso y seguridad de información.

**p) Aprovisionamiento de Recursos**

- Específicamente a nivel del almacenamiento y dimensionamiento, el PEB requiere una provisión de almacenamiento escalonada desde el inicio del servicio, el cual será estimado por el contratista, según levantamiento de información, y lineamientos de la nube, durante el desarrollo el servicio. De igual forma de manera referencial se detalla el crecimiento mensual.

Tabla 05. Infraestructura a solicitar

|   | PLATAFORMA WEB          | FLUJO DE VISITAS          | Envío de Correos |
|---|-------------------------|---------------------------|------------------|
| 1 | Biblioteca Bicentenario | 100 mil visitas mensuales | No aplica        |
| 2 | Portal Bicentenario     | 100 mil visitas mensuales | 50 mil correos   |
| 3 | Voluntarios             | 100 mil visitas mensuales | 500 mil correos  |





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka taqwaqtawi maranaka"

|    | PLATAFORMA WEB  | FLUJO DE VISITAS  | Envío de Correos |
|----|---|---|------------------|
|    |   | 500 mil usuarios registrados  |                  |
| 4  | Exposiciones:<br>21 intelectuales,<br>Amazonia,<br>Independencia, desafío | 100 mil visitas mensuales   | No aplica        |
| 5  | Mapa Interactivo  | 100 mil visitas mensuales   | No aplica        |
| 6  | El País que queremos  | 100 mil visitas mensuales<br><br>21mil usuarios registrados al mes<br>y una media de 6mil | 40 mil correos   |
| 7  | Cabildos  | 50 mil visitas mensuales<br><br>21mil usuarios registrados al mes<br>y una media de 6mil  | 40 mil correos   |
| 8  | Sello Bicentenario  | 50 mil visitas mensuales  | 50 mil correos   |
| 9  | Mesa de Partes Virtual  | 100 mil visitas mensuales   | 50 mil correos   |
| 10 | Desarrollo  | No aplica   | No aplica        |
| 11 | Calidad   | No aplica   | No aplica        |

*Handwritten signature*

- El contratista es responsable por mantener la capacidad de entrega para satisfacer las demandas estimadas para todos los ambientes presentes en estos Términos de Referencia.
- El PEB puede solicitar, añadir o utilizar productos adicionales o similares a los presentados por el contratista como parte de su propuesta. En caso se requiera otros productos que no estén incluidos dentro del catálogo de servicios de los componentes de la plataforma, el PEB asumirá el licenciamiento de software y soporte.
- El aprovisionamiento de recursos tecnológicos será de forma escalonada desde la habilitación e instalación de los Productos, el cual debe ser proporcionado durante el periodo de contratación, de forma gradual y progresiva de acuerdo con lo solicitado por el PEB.
- El contratista deberá permitir, la instalación de plugins y/o aplicativos complementarios. Para dicho efecto, deberá coordinar con el coordinador de Informática la instalación de dichos complementos considerando su instalación inicial en ambientes de pruebas.
- El PEB podrá solicitar el incremento o reducción de capacidades de los componentes del servicio (tabla 04), a través de correo electrónico, el cual podrá ser en base a los tamaños predefinidos del servicio, los cuales deben ser flexibles y cercanamente escalables y de acuerdo con las capacidades del servicio.
- Se precisa que El contratista podrá reducir o detener las capacidades de cómputo previa autorización escrita (por correo electrónico) del Coordinador de Informática.
- El contratista dentro del plazo de implementación, deberá ejecutar un protocolo de pruebas, el cual no deberá contar con observaciones para dar la conformidad respectiva.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"*

## 4.2 PRESTACIÓN ACCESORIA

### 4.2.1 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE CLOUD

- El contratista es responsable de brindar apoyo y asesoramiento en mesas de trabajo al PEB, en el uso de la plataforma y sus componentes, esto incluye configuraciones, rendimiento, seguridad, capacidad, continuidad, mejores prácticas, optimizando el uso efectivo de los recursos en todos los ambientes.
- El contratista deberá brindar una bolsa de 150 horas (contabilizado como hora/fracción) de monitoreo, operación y soporte técnico, durante la ejecución del servicio, y de acuerdo con las siguientes características:

#### a) Servicio de Monitoreo

- Los servicios provistos desde el Cloud deberán ser visualizados por el personal de PEB, a través de una consola de administración web con capacidad de monitoreo del servicio brindado.
- El contratista debe ofrecer el servicio de Health Check de acuerdo con las herramientas configuradas e instaladas que permita al contratista diagnosticar, evaluar y monitorear continuamente la salud de la arquitectura de la plataforma y el sistema, optimizar el uso de recursos y asegurar la disponibilidad del servicio.
- Proveer las herramientas y medios necesarias para realizar un monitoreo que esté disponible 24x7.
- El contratista deberá monitorear e implementar herramientas de monitoreo disponibles para el PEB, que realice:
  - Transferencias de datos mensual y/ Transacciones de Almacenamiento mensual.
  - Monitoreo de los principales componentes en los servidores (Utilización de CPU, Memoria, Discos lógicos y físicos).
  - Estado de procesos, servicios y aplicaciones.
  - Monitoreo de los logs de eventos de los servidores, diferenciados entre logs de usuarios regulares y logs propios de la administración.
  - Monitoreo básico de la seguridad en los sistemas, el cual debe considerar como mínimo Denegación de Servicio, Validación de reputación del visitante, Protección SSH / Telnet / Puertos FTP (desactivación de los puertos como SSH, FTP y Telnet).
  - Monitoreo del respaldo de la información que ha sido almacenado durante el mes.
  - Monitoreo de los sistemas el cual debe considerar como mínimo el estado de los servicios publicados (iniciado, detenido).
- El contratista debe brindar un reporte de incidentes en línea, el cual será visualizado mediante la herramienta de administración, informando al PEB los casos de incidentes de seguridad de la información, en máximo de una hora de tiempo de ocurrido el incidente.
- El contratista debe analizar el rendimiento de los servicios, comunicar de manera oportuna al PEB, cuando estos se encuentren cerca de los umbrales establecidos y detectar de forma proactiva posibles errores, así como diagnóstico de problemas.
- El contratista debe proporcionar una consola de eventos centralizados, que permita recibir alertas vía correo electrónico y/o mensajes emergentes de las herramientas de monitoreo configuradas. Según el carácter de la alerta el operador debe tomar una acción inmediata o debe escalar la alerta siguiendo su proceso de escalamiento interno o en caso de errores en la aplicación al PEB.
- El contratista se compromete a supervisar el funcionamiento del servicio contratado

115





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"*

durante todo el periodo de su servicio; considerando para ello, informes a presentarse por correo electrónico, de acuerdo a los entregables, o a solicitudes del Coordinador de Informática del PEB que podrán realizarse en cualquier momento.

- El contratista debe incluir el monitoreo del consumo (uso de recursos) y costos por c/u de los ambientes y los componentes utilizados en la plataforma de acuerdo con lo siguiente:
  - Proyecciones en base a los históricos de consumo que se realicen durante el periodo del contrato, que permita alerta el consumo que sobrepasen el costo promedio utilizado por periodo (días, meses).
  - Diferenciales de consumo por cambios en las configuraciones.
  - Detección de componentes que no estén siendo utilizados.
  - Debe alertar al PEB mediante correo electrónico cuando el servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud se acerque al 80% del consumo de los componentes del servicio de acuerdo a la tabla 04.
  - La información debe proporcionarse en línea.
- Este servicio será implementado solo en los ambientes de producción, especificados en el apartado 4.1.1. y 4.1.3

#### b) Servicio de Operación

- En caso de errores de la plataforma en tiempo de ejecución en el ambiente de producción que afecte la estabilidad del sistema, se debe analizar la causa que origina el error y debe atenderlos.
- Respecto al LOG de la aplicación, el contratista debe brindar todas las facilidades para que el PEB pueda realizar el análisis de los errores de la aplicación y de las herramientas de monitoreo configuradas.
- Ajustar la capacidad configurada del sistema (tunning y optimizaciones) para suplir la demanda de rendimiento, concurrencia y almacenamiento.
- El contratista debe realizar las actividades de configuración de componentes y cambios en los recursos de la arquitectura de la plataforma.
- Gestión de incidentes de seguridad y los componentes de seguridad tales como WAF, Firewall incluidos en el servicio.
- Se coordinará con el PEB las pruebas a nivel de la aplicación antes de aplicar actualizaciones a los componentes del servicio. La aplicación de parches y actualizaciones debe contar con el conocimiento y autorización del PEB, para esto debe proporcionarse los ambientes necesarios para la certificación del correcto funcionamiento.
- Prestar todas las aclaraciones técnicas que le sean solicitadas por el PEB, relacionadas con las características y funcionamiento de los servicios.
- Configuración de redes, subredes, firewalls y load balancers para permitir la comunicación entre los componentes de aplicación.
- Creación y configuración de nuevos ambientes, componentes o servicios disponibles en la plataforma.
- Ejecutar los planes de continuidad operativa en caso de Disaster Recovery.
- EL contratista tendrá hasta 30 (treinta) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado el servicio para entregar al PEB todas las imágenes de servidores virtuales, todos los datos e informaciones que estén almacenados o alojados en el ambiente provisto por el contratista en los formatos previamente acordados con el Coordinador de Informática.
- El contratista debe proponer la mejor estrategia para la descarga de información de los ambientes Cloud y considere la opción del copiado de información a través de mecanismos directos, el aspecto tecnológico y el volumen de datos a descargar.

115.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka taqwaqtawi maranaka"

- EL contratista es responsable del control del acceso a los servicios de plataforma, según las políticas de seguridad, restablece contraseñas, administra cuentas de usuario (crea/actualiza/elimina), grupos de usuarios y solicitudes de servicio (Las políticas y lineamientos necesarios para la gestión de accesos será elaborada de manera conjunta entre el contratista y el PEB).
- EL historial de todo cambio, script o ejecución realizado contra los ambientes de la Plataforma, debe estar reflejado en reportes en línea y en los informes presentados en los entregables.

### c) Servicio de Soporte

- La generación de incidentes por parte del proyecto PEB se podrá realizar por correo electrónico o vía mesa de ayuda del contratista realizado por el Coordinador de Informática del PEB. La finalización o solución del incidente deberá ser reportada por el contratista mediante correo electrónico en el que se adjunte o se explique la solución implementada.
- Para efectos de la contabilidad del incidente, el PEB considerará, como inicio del incidente, la fecha y horario descritos en el correo o ticket de solicitud. Asimismo, para contabilizar la fecha y horario de finalización del incidente, el PEB considerará la fecha y horario del correo de respuesta del contratista, donde se verifique la solución del incidente.
- Soporte remoto: 24x7.
- Atención de incidentes 24x7 y requerimientos: 8x5
- El contratista deberá de asignar a un especialista cloud y/o a un arquitecto cloud, según sea el caso, para resolver los incidentes y requerimientos reportados por el PEB. La asignación será a través de un correo electrónico a la Coordinación de Informática del PEB, indicando los datos solicitados (personal de contacto, correo electrónico, teléfono).
- El contratista deberá contar con un protocolo de escalamiento de soporte técnico.
- EL contratista debe comunicar al PEB sin excepción, cualquier anomalía de carácter urgente con relación a los servicios que son objeto del Contrato y proporcionar las aclaraciones necesarias
- Ante una indisponibilidad del servicio, el tiempo de respuesta para dar asistencia y soporte técnico no excederá lo descrito en la tabla 06:

Tabla 06. SLAs de Incidentes

| PRIORIDAD          | TIEMPOS DE RESPUESTA PARA EL INICIO DE ATENCIÓN | TIEMPO DE RESTITUCIÓN DEL SERVICIO | DEFINICIÓN  |
|--------------------|---|------------------------------------|---|
|                    | Hora: 24x7                                      |                                    |   |
| Alto o Muy urgente | Máximo 1 hora                                   | 2 horas                            | Plataforma inoperativa, afecta a todos los usuarios. Alto Impacto a la entidad. |
| Media o Urgente    | Máximo 2 horas                                  | 3 horas                            | Múltiples usuarios afectados o impacto medio a la entidad.                      |
| Baja               | Máximo 2 horas                                  | 4 horas                            | Muy pocos usuarios afectados o impacto de la entidad leve.                      |

- Ante un requerimiento de servicios, el tiempo de respuesta no excederá lo descrito en la tabla 07:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka 'aqwaqtawi maranaka"

Tabla 07. SLAs de requerimientos

| PRIORIDAD          | TIEMPOS DE RESPUESTA PARA EL INICIO DE ATENCIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL REQUERIMIENTO | DEFINICIÓN                        |
|--------------------|---|---------------------------------------|-----------------------------------|
|                    | Hora: 8x5                                       |                                       |                                   |
| Alto o Muy urgente | Máximo 2 horas                                  | 2 horas                               | Requerimiento global para el PEB. |
| Media o Urgente    | Máximo 3 horas                                  | 3 horas                               | Requerimiento para algunas áreas. |
| Baja               | Máximo 3 horas                                  | 4 horas                               | Requerimiento para una sola área. |

#### 4.2.2 CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

- Como parte del servicio, el contratista deberá brindar quince (15) horas de workshops con casos prácticos sobre la administración de la solución en la nube a implementarse, para 04 personas. El PEB designará el personal y dada la situación actual será de forma virtual. Los horarios deberán ser coordinados con el Coordinador de Informática.
- El contratista deberá diseñar el plan de capacitación y/o entrenamiento.
- La capacitación debe contemplar:
  - Plataforma de capacitación
  - Contenido de los cursos.
  - Duración y Horario establecido.
  - Material Didáctico y recursos pedagógicos en español o traducido al español referidos a los productos usados en el presente servicio.
  - Manuales y certificados.

*Handwritten signature*

#### 4.3 GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO

- Los servidores deberán contar con garantía comercial por el periodo de duración del Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. El Proveedor está obligado, en caso no se renueve el servicio, a realizar un backup y realizar la migración de toda la plataforma generada hacia la nueva contratación de nube pública, coordinada con el PEB y garantizando la compatibilidad de la plataforma.
- El contratista deberá realizar reuniones de trabajo propias del cierre y transferencia del servicio y considerar la disponibilidad, datos, información, accesos, formatos, facilidades, recursos, etc. con el fin de que se realice la migración y transición, de una manera correcta, de todos los servicios (configuraciones, información, etc.), en caso corresponda.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

**LUGAR:** La modalidad del servicio será virtual remota.

**PLAZO:**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka ta'qwaqtawi maranaka"

Tabla 08. Plazo de Ejecución del Servicio

| PRESTACION | DESCRIPCION   | PLAZO DE EJECUCIÓN   |
|------------|---|--|
| Principal  | Servicio de habilitación de ambientes Cloud                       | Hasta Diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación del contrato. A la culminación el contratista y el PEB firmarán un acta de habilitación y configuración de los ambientes.                  |
|            | Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad | Hasta Treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.   |
|            | Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud                  | Hasta Trescientos (300) días calendario o hasta agotar el consumo de los componentes del servicio (tabla 04) contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.      |
| Accesorias | Servicio de Monitoreo, Operación y soporte de Cloud               | Contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes, hasta el 20 de diciembre 2021 o hasta agotar las ciento cincuenta (150) horas solicitadas, lo que ocurra primero. |
|            | Capacitación y/o entrenamiento                                    | Durante los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.  |

## 6. PRODUCTOS

Prestación Principal: Servicio de habilitación de ambientes Cloud





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

Tabla 09. Productos del Servicio de Habilitación de Ambientes Cloud

| ID           | ENTREGABLE   | DETALLE  | FECHA DE ENTREGA  |
|--------------|--|--|---|
| Entregable 1 | Informe de Plan de Trabajo                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción del trabajo a realizar</li> <li>• Procedimiento de la migración de los servicios</li> <li>• Cronograma de actividades</li> <li>• Equipo de trabajo</li> <li>• Procedimiento para la comunicación y atención de incidentes, problemas y requerimientos.</li> <li>• Estrategia para la ejecución y almacenamiento de respaldos de los componentes.</li> <li>• Protocolo de pruebas</li> <li>• Procedimientos de contingencia y/o rollback</li> <li>• Procedimiento de control de cambios</li> </ul> | Hasta cinco (05) días calendario, contado desde el día siguiente de notificado el contrato. |
|              | Acuerdo de Confidencialidad                            | El documento en mención será firmado por el representante legal o jefe de proyecto designado por el contratista y el Coordinador de Informática del PEB.   |   |
| Entregable 2 | Acta de habilitación y configuración de los ambientes. | Será firmada por el contratista y el Coordinador de Informática del PEB.   | Hasta diez (10) días calendario, contado desde el día siguiente de notificado el contrato   |
|              | Credenciales de acceso a la plataforma.                | Archivo con las credenciales de los servidores y bases de datos, para usuarios de administración y colaboración.   |   |

Prestación Principal: Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad

Tabla 10. Producto del Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad

| ID                  | ENTREGABLE  | ENTREGABLE<br>DETALLE   | FECHA DE ENTREGA  |
|---------------------|---|---|---|
| Único<br>Entregable | Informe técnico de migración a la nueva arquitectura. | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Propuesta e implementación de la nueva arquitectura.</li> <li>○ Informe del inventario de recursos desplegados en los ambientes productivos y no productivos con el detalle de las especificaciones técnicas.</li> </ul> | Hasta treinta (30) días calendario, contado desde el día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. |

Prestación Principal: Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud

Inicia al día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.

Se considerará como detalle de los informes técnicos:

- Informe de backup y/o restauración realizados.
- Inventario actualizado de recursos en caso existan modificaciones o variaciones en la arquitectura de la plataforma.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

Tabla 11. Productos del Servicio de aprovisionamiento a demanda cloud

| ID           | ENTREGABLE       | FECHA DE ENTREGA   |
|--------------|------------------|--|
| Entregable 1 | Informe técnico. | A los 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.  |
| Entregable 2 | Informe técnico. | A los 120 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. |
| Entregable 3 | Informe técnico. | A los 180 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes. |

**Prestación Accesoría: Servicio de monitoreo, operación y Soporte de Cloud**

Inicia al día siguiente de la suscripción del acta de habilitación y configuración de los ambientes.

**Informe de Monitoreo, Operación y soporte mensual**

Debe contener como mínimo:

- Resumen de las horas totales consumidas de monitoreo, operación y soporte.
- Las acciones preventivas realizadas en el período, como, por ejemplo: aplicación de parches, reglas de seguridad, entre otros.
- Relación de incidentes de infraestructura y de seguridad de la información.

Se considerará como detalle:

- Relación de componentes de la plataforma involucrados.
- Costo estimado de la solución empleada (en caso se viera afectado).
- Plan de aplicación de la solución.
- Causa raíz.
- Tiempo total de indisponibilidad (desde la apertura del llamado hasta su cierre).
- Acciones correctivas y preventivas tomadas.
- Niveles de soporte y esquema de escalamiento involucrados.
- Procedimiento de solución
- Horas involucradas

159





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

Tabla 12. Productos del Servicio de monitoreo, operación y Soporte de Cloud

| ID           | ENTREGABLE   | FECHA DE ENTREGA   |
|--------------|--|--|
| Entregable 1 | Informe de Monitoreo, Operación y soporte (respecto al primer mes del servicio (Día 1 al 30))    | Hasta los 02 días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la prestación del primer mes del servicio  |
| Entregable 2 | Informe de Monitoreo, Operación y soporte (respecto al segundo mes del servicio (Día 31 al 60))  | Hasta los 02 días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la prestación del segundo mes del servicio |
| Entregable 3 | Informe de Monitoreo, Operación y soporte (respecto al tercer mes del servicio (Día 61 al 90))   | Hasta los 02 días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la prestación del tercer mes del servicio  |
| Entregable 4 | Informe de Monitoreo, Operación y soporte (respecto al cuarto mes del servicio (Día 91 al 120))  | Hasta los 02 días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la prestación del cuarto mes del servicio  |
| Entregable 5 | Informe de Monitoreo, Operación y soporte (respecto al quinto mes del servicio (Día 121 al 150)) | Hasta los 02 días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la prestación del quinto mes del servicio  |
| Entregable 6 | Informe de Monitoreo, Operación y soporte (Día 151 al 20 de diciembre 2021)                      | Hasta el 21 de diciembre 2021  |

**Prestación Accesoría: Capacitación y/o Entrenamiento**

Tabla 13. Productos del Servicio de Capacitación y/o Entrenamiento

| ID                  | ENTREGABLE<br>DETALLE  | FECHA DE ENTREGA  |
|---------------------|--|---|
| Único<br>Entregable | Informe de la capacitación realizada al personal del PEB.  | Hasta cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de culminada la última capacitación |
|                     | Certificados para cada uno de los participantes firmados por el instructor y el representante de la empresa. |   |

*Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a [mesadepartes@bicentenario.gob.pe](mailto:mesadepartes@bicentenario.gob.pe), en el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega*

**NOTA:**

En el caso de observaciones a los productos, la entidad las comunicará al contratista vía correo electrónico, quien tendrá hasta cinco (05) días calendario para subsanarlas, de acuerdo a lo indicado por el área usuaria, contados a partir del día siguiente de notificarse las mismas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka 'aqwaqtawi maranaka"

#### 7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Coordinación de Informática de la Unidad de Administración del Proyecto Especial Bicentenario.

#### 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará hasta los 15 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 14. Forma y Condiciones de Pago

| PRESTACION | DESCRIPCION   | PAGO  |
|------------|---|---|
| Principal  | Servicio de habilitación de ambientes de Cloud                    | Pago único posterior a la presentación del Entregable 1 y 2 y conformidad del área usuaria.   |
|            | Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad | Pago único posterior a la presentación del único Entregable y conformidad del área usuaria.   |
|            | Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud                  | 1er Pago: a la presentación del entregable 1 y conformidad del área usuaria, por el equivalente al 20% del monto total contratado del servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud.<br>2do Pago: a la presentación del entregable 2 y conformidad del área usuaria, por el equivalente al 30% del monto total contratado del servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud.<br>3er Pago: a la presentación del entregable 3 y conformidad del área usuaria, por el equivalente al 50% del monto total contratado del servicio de aprovisionamiento a demanda de cloud. |
| Accesoría  | Servicio de Monitoreo, Operación y soporte de Cloud               | Pagos periódicos, de acuerdo a la cantidad de horas consumidas de manera mensual, posterior a la presentación y conformidad del área usuaria de los informes de Monitoreo, Operación y soporte mensual.   |
|            | Capacitación y/o entrenamiento                                    | Pago único posterior a la presentación del único Entregable y conformidad del área usuaria.   |

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

#### 9. CONFIDENCIALIDAD

El contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso que el contratista incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva del PEB, quedando prohibido el uso por parte del contratista, salvo autorización expresa de PEB.

El contratista, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

#### 10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total del servicio, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

#### 11. OTRAS PENALIDADES

Tabla 15. Otras penalidades

| N° | SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD  | FORMA DE CÁLCULO POR CADA EVENTO                                | PROCEDIMIENTO   |
|----|---|---|---|
| 1  | No cumple con la periodicidad de los respaldos debe forma diaria, con una frecuencia semanal full y un periodo de retención de 30 días.                           | 0.5% del valor de la UIT vigente a la fecha de la contratación. | El coordinador de Informática será el encargado de la supervisión del servicio y emitirá el informe.  |
| 2  | No cumplir con los SLAs de Incidentes, especificados en la tabla 06 (tiempos de respuesta para el inicio de atención y tiempo de restitución del servicio)        | 0.5% del valor de la UIT vigente a la fecha de la contratación. | El coordinador de Informática será el encargado de la supervisión del servicio y emitirá el informe. La penalidad se calculará por incidente.     |
| 3  | No cumplir con los SLAs de requerimientos, especificados en la tabla 07 (tiempos de respuesta para el inicio de atención y tiempo de ejecución del requerimiento) | 0.5% del valor de la UIT vigente a la fecha de la contratación. | El coordinador de Informática será el encargado de la supervisión del servicio y emitirá el informe. La penalidad se calculará por requerimiento. |

*Handwritten signature*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"

| N° | SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD   | FORMA DE CÁLCULO POR CADA EVENTO                                | PROCEDIMIENTO  |
|----|--|---|--|
| 4  | Permiso de acceso por terceros a la información sin previa autorización formal del PEB o autorización legal por la Justicia peruana. | 0.5% del valor de la UIT vigente a la fecha de la contratación. | El coordinador de Informática será el encargado de la supervisión del servicio y emitirá el informe. |

## 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR: DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica
- Representante autorizado se soluciones de nube (el cual deberá acreditar con certificado o constancia o carta emitida por el fabricante de la marca, la misma que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato)
- El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (doscientos mil con 00/100 soles), correspondientes a un máximo de cinco (05) contrataciones por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a ocho (08) años a la fecha de la presentación de ofertas.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Servicio de cloud computing
- Servicio de cloud hosting o plataforma hosting
- Servicio de hosting en nube y/o soporte técnico
- Servicio de máquinas virtuales en nube
- Migración o Servicio de nube cloud
- Servicio de infraestructura en la nube
- Cloud computing o Servicio de plataforma cloud computing en la nube
- Servicio de habilitación y configuración de cloud en la nube
- Servicio de suscripciones de cloud computing en la nube
- Servicio de Data Center hosting
- Servicios especializados Hosting Administrado

### En la presentación de Ofertas

- El postor deberá presentar un correo electrónico válido, bajo responsabilidad, el cual deberá permanecer activo durante todo el periodo de ejecución del servicio y dicho correo electrónico servirá como medio de notificación válida (la sola remisión de cualquier comunicación por parte de la Entidad a dicho correo electrónico SIGNIFICA notificación válida) durante el periodo de ejecución.
- Debe presentar un cuadro informativo detallando los Productos propuestos que estarán disponibles en la plataforma ofertada en relación con la lista de componentes de Ambientes y recursos de Plataforma y el nivel de soporte indicado.
- Información técnica informativa (brochures, datasheet, catálogos, etc.) de los servicios ofertados que evidencien que los mismos cumplen totalmente con lo requerido.

### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
*"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka l'aqwaqtawi maranaka"*

de servicios, y su respectiva conformidad; o (ii) constancia de prestación de servicios; o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o depósito de detracción o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono

#### DEL PERSONAL

- **UN (01) SUPERVISOR O GESTOR DEL SERVICIO**

Será el encargado de supervisar los procesos de instalación, configuración y soporte, entre el personal del PEB y el contratista.

- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en Computación o Ingeniería en Informática o ingeniería de Sistemas e informática.
- Con certificación PMP y/o como mínimo 90 horas lectivas de Capacitación en Programas de especialización y/o curso en Gerencia de Project Management Professional.
- Contar con capacitación relacionada a servicios cloud de la marca ofertada y/o fundamentos de cloud y/o contar con un certificado oficial en la plataforma o solución ofertada.
- Con experiencia mínima de tres (03) años para el sector público o privado como coordinador o supervisor o jefe o gestor en servicios TI, de los cuales 01 año debe estar relacionado a la Tecnología de Información y/o la implementación de servicios cloud y/o seguridad en la nube ofertada.

- **UN (01) ESPECIALISTA CLOUD**

Será el ejecutor de los procesos de instalación, configuración, ejecución de los servicios en la plataforma en la nube, y el soporte y operación de la plataforma.

- Bachiller en Telecomunicaciones, o Electrónica, o Sistemas, o Industrial, o Informática, o Computación, o Seguridad y auditoría informática y/o técnico titulado en sistemas o redes o computación.
- Con cursos o especialización o diplomados o talleres en la administración de la marca de la solución ofertada y/ o contar con un certificado oficial en la administración de la plataforma o solución ofertada.
- Con experiencia mínima de dos (02) años para el sector público o privado como especialista de servicios TI y/o especialista cloud y/o arquitecto cloud de la plataforma y/o consultor de productividad empresarial relacionados a la administración y/o soporte en la implementación de servicios cloud en nube ofertada.

#### Acreditación

El Grado bachiller o título profesional será acreditado con copia del grado o título técnico.

Las capacitaciones deberán acreditarse con copia simple de constancia o certificados o diploma.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o (ii) constancias o certificados de trabajo; o (iii) comprobante de pago con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



**DATOS DEL OFERENTE**

**SDC-024/2021-PEB: SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

1. Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

2. RUC: \_\_\_\_\_

3. Dirección Principal: \_\_\_\_\_

4. Teléfono N°: \_\_\_\_\_ Fax : \_\_\_\_\_

5. Persona a contactar \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

**E-mail activo y válido (durante todo el servicio)** \_\_\_\_\_

6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

8. Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):  
\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal]  
N° DNI:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>1</sup>**  
*(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>2</sup>)*

**SDC-024/2021-PEB: SERVICIO CLOUD HOSTING PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-024/2021-PEB**:

**TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos**

**A. PRESTACIÓN PRINCIPAL:**

**A.1. Servicio de habilitación de ambientes Cloud**

| N° | DESCRIPCIÓN                                 | U.M.     | CANT. | PRECIO TOTAL INC. IGV |
|----|---|----------|-------|-----------------------|
| 1  | Servicio de habilitación de ambientes Cloud | Servicio | 1     | S/                    |

**A.2. Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad**

| N° | DESCRIPCIÓN   | U.M.     | CANT. | PRECIO TOTAL INC. IGV |
|----|---|----------|-------|-----------------------|
| 1  | Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad | Servicio | 1     | S/                    |

**A.3. Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud**

| N° | COMPONENTES   | DETALLES  | CANT. | PRECIO UNITARIO INC. IGV | PRECIO TOTAL INC. IGV |
|----|---|---|-------|--------------------------|-----------------------|
| 1  | Máquinas Virtuales                                      | (8 vCPUs, 16 GB RAM, 512 GB storage); Linux – Ubuntu. Capacidad dedicada para 02 máquinas virtuales.                                  | 10    | S/                       | S/                    |
| 2  | Servicios de plataforma como servicio para aplicaciones | (4 Core(s), 16 GB RAM, 250 GB Storage), Linux OS. Capacidad dedicada para 07 servicios de plataforma como servicio para aplicaciones. | 10    | S/                       | S/                    |
| 3  | Servicio de Base de datos MySQL                         | (8 vcore, 40 GB Memoria) x 512 GB Storage. Capacidad Dedicada con paquetes de backup a 30 Días.                                       | 10    | S/                       | S/                    |
| 4  | Direccionamiento IP                                     | IPs estáticas reasignables con soporte multizona.   | 12    | S/                       | S/                    |
| 5  | Envío de Notificaciones                                 | Paquetes de 300000 mil Correos con reportes de entrega y dashboards.  | 10    | S/                       | S/                    |
| 6  | SSL   | Certificado Wildcard(exportable) por 1 año  | 01    | S/                       | S/                    |

<sup>1</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

<sup>2</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

|                        |                                     |  |    |    |           |
|------------------------|-------------------------------------|--|----|----|-----------|
| 7                      | Balanceador                         | Balanceador de carga de capa 7 promedio paquete de 50k Conexiones persistentes.  | 10 | S/ | S/        |
| 8                      | WAF                                 | Conjuntos de reglas WAF asociados al Balanceador de carga con reglas personalizadas por cada sitio, promedio paquete de 50k Conexiones persistentes. | 10 | S/ | S/        |
| 9                      | NAT                                 | Servicio de NAT para la red virtual + 500GB de datos procesados.   | 10 | S/ | S/        |
| 10                     | BACKUP                              | Servicio de Backup (09 VM 500GB retención 30días)  | 10 | S/ | S/        |
| 11                     | ALMACENAMIENTO DE LLAVES            | Servicio de almacenamiento de llaves/secretos, 1 renovación de certificados, 2000 operaciones.   | 10 | S/ | S/        |
| 12                     | SEGURIDAD                           | Servicio de Seguridad de Cloud por cada servidores y Componentes PaaS (escaneo de vulnerabilidades)  | 10 | S/ | S/        |
| 13                     | ALMACENAMIENTO DE OBJETOS           | Servicio de almacenamiento de objetos Standard/hot 1000GB. Con versionamiento/Snapshot   | 10 | S/ | S/        |
| 14                     | Almacenamiento de logs de monitoreo | Logs de WAF/ Virtual Machines paquete de 25GB/día  | 10 | S/ | S/        |
| 15                     | Ancho de banda                      | Paquete de 2TB de Descarga hacia internet  | 10 | S/ | S/        |
| <b>TOTAL INC. IGV:</b> |                                     |  |    |    | <b>S/</b> |

## **B. PRESTACIÓN ACCESORIA:**

### **B.1. Servicio de Monitoreo, Operación y soporte de Cloud**

| N° | DESCRIPCIÓN   | U.M.  | CANT. | PRECIO UNITARIO INC. IGV | PRECIO TOTAL INC. IGV |
|----|---|-------|-------|--------------------------|-----------------------|
| 1  | Servicio de Monitoreo, Operación y soporte de Cloud | Horas | 150   | S/                       | S/                    |

### **B.2. Capacitación y/o entrenamiento**

| N° | DESCRIPCIÓN                    | U.M.     | CANT. | PRECIO TOTAL INC. IGV |
|----|--------------------------------|----------|-------|-----------------------|
| 1  | Capacitación y/o entrenamiento | Servicio | 1     | S/                    |

## **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:**

| DESCRIPCIÓN             | COMPONENTES  | PRECIO TOTAL DEL COMPONENTE INC. IGV |
|-------------------------|--|--------------------------------------|
| A: PRESTACIÓN PRINCIPAL | A.1. Servicio de habilitación de ambientes Cloud                       | S/                                   |
|                         | A.2. Servicio de Migración a nueva arquitectura en alta disponibilidad | S/                                   |
|                         | A.3. Servicio de aprovisionamiento a demanda de Cloud                  | S/                                   |
| B: PRESTACIÓN ACCESORIA | B.1. Servicio de Monitoreo, Operación y                                | S/                                   |

|   |                                     |           |
|---|-------------------------------------|-----------|
|   | soporte de Cloud                    |           |
|   | B.2. Capacitación y/o entrenamiento | S/        |
| <b>PRECIO TOTAL DEL SERVICIO INC. IGV</b> |                                     | <b>S/</b> |

Son: S/ \_\_\_\_\_ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante legal]

N° DNI:

[Fecha]